

Expediente No 2019-685

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 14 de junio de 2022 , al Despacho de la señora Juez, con solicitud para reprogramar audiencia, informando además que no se ha resuelto el recurso de apelación contra el dictamen por la Junta Nacional. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. julio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).

En atención la solicitud allegada, este despacho reprograma la audiencia, para lo cual señala el día **cinco (05) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las 2:30 pm** oportunidad en la cual se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Así mismo se requiere a la parte actora para que informe a este despacho, el trámite dado al recurso de apelación del dictamen emitido por la Junta Regional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCIRSO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Julio 29 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 120**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6fa83c60d419d440bf057c7dd0374be02f26110dd5ca5960abffbd298287a0f**

Documento generado en 28/07/2022 04:15:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>